

321

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 25 FEB 2022

Proceso N° 2019-00475.

Previo a emitir pronunciamiento respecto de las contestaciones de la demanda, y con el fin de aplicar la sucesión procesal del demandado fallecido Alfredo Antonio Echenique Cohen (q.e.p.d.), se requiere a las partes para que, dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente determinación, informen al despacho el nombre de la cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos o el correspondiente curador respecto de la sucesión del fallecido.

Igualmente se deberá indicar el lugar donde reciban notificaciones.

NOTIFÍQUESE,

Nelson Andrés Pérez Ortiz
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se notificó por Estado

No. 009 Fecha 28 FEB 2022

El Secretario(a),

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

